

## Tema 11- La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)

### Introducción

Durante los reinados de **Carlos IV** (1788-1808) y **Fernando VII** (1808, 1814-1833), España vivió la crisis del Antiguo Régimen y varias tentativas de **Revolución Liberal**. En dicho proceso, España se vio mezclada en los efectos de la **Revolución Francesa y las Guerras Napoleónicas**, y de hecho, sufrió la invasión francesa. Fernando VII no aceptó el régimen liberal y durante su reinado se produjo un enfrentamiento entre Absolutismo y Liberalismo, mientras nuestro país perdía la mayor parte de su **Imperio Colonial**.

### La crisis de 1808: Guerra de Independencia y Revolución Política

La **crisis del Antiguo Régimen** se inició por el efecto que la **Revolución Francesa** (1789-1799) provocó en España. Por un lado, algunos ilustrados confiaron en que eso aceleraría las reformas en la propia España. Por su parte, el gobierno de **Floridablanca** (1789-1792), considerando la revolución un peligro cerró todo tipo de contacto con Francia (censura de las noticias de Francia). Sin embargo, la influencia revolucionaria era difícil de frenar.

Otro aspecto que aceleró la crisis del Antiguo Régimen fue el **desprestigio del gobierno español** personificado en **Manuel Godoy**, favorito de la Reina. Godoy dirigió la política española durante grandes períodos entre 1792 y 1808 y no pudo evitar que España se mezclara en los conflictos entre Inglaterra y la Francia Revolucionaria. Primero luchó contra la República Francesa (**Guerra de la Convención** 1793-95), pero tras el **Tratado de Basilea** (1796), cambió de bando. Esta política fue dirigida torpemente provocando desastres como el de **Trafalgar** (1805).

En 1807 Godoy se mostró excesivamente sumiso con Napoleón al firmar el **Tratado de Fontainebleau**, que daba libre paso a las tropas francesas por el suelo español. La excusa era la conquista de Portugal, pero era evidente que el ejército francés planeaba ocupar España de un modo u otro.

Este tratado provocó la rebelión de un sector de la nobleza que animó al príncipe Fernando a tomar el poder. Así se produjo el **Motín de Aranjuez** (Marzo de 1808) en el que Fernando VII obligó a su padre Carlos IV a destituir a Godoy y a abdicar en su favor. Napoleón actuó de árbitro en las disputas de padre e hijo, y atrayéndoles a una trampa les hizo abdicar a favor de su hermano **José I Bonaparte** (**Abdicaciones de Bayona**).

Al contrario de lo que Napoleón esperaba, el pueblo español reaccionó contra lo que consideraba como una usurpación. Así, el **Dos de Mayo de 1808**, el pueblo de Madrid se levantó contra los franceses, provocando una brutal represión (fusilamientos del 3 de mayo). El levantamiento de Madrid dio lugar a un movimiento popular que se fue extendiendo por toda España. Empezando por **Móstoles**, muchos municipios españoles, entendiéndolo que había un vacío de poder formaron **juntas locales**, es decir, gobiernos espontáneos y populares que organizaron la defensa contra los franceses. Estas juntas se fueron organizando en juntas provinciales (la Junta de Andalucía fue

capaz de derrotar al ejército francés en la **Batalla de Bailén**-Agosto de 1808), que a su vez dieron lugar a la **Junta Suprema Central**.

De este modo se originó la **Guerra de Independencia** contra la ocupación francesa (1808-1814) que, en cierto modo, también una guerra civil.

- Por un lado estaba **José I Bonaparte** apoyado por los ocupantes franceses pero también por ilustrados españoles que pensaban que el gobierno de éste traería la modernidad a España (fueron llamados despectivamente los **afrancesados**), y admitieron una carta otorgada, el **Estatuto de Bayona**.
- Por otro lado, la resistencia contra los franceses, organizada en torno a las **juntas**, en la que se unían absolutistas y liberales, unidos por la causa de Fernando VII y con la colaboración de portugueses y del ejército británico de **Wellington**.

### **Fases de la Guerra de Independencia**

- Entre **mayo-noviembre de 1808**, los franceses van ocupando el territorio, aunque una serie de reacciones inesperadas del ejército y el pueblo español (**Batalla de Bailén**, asedios de **Zaragoza** y **Gerona**), frenan el avance francés y obligan a José Bonaparte a abandonar Madrid.
- Entre **Noviembre de 1808 y 1812** Napoleón llega a España con un gran ejército y ocupa casi toda la Península (batallas de **Somosierra**, La Coruña), excepto Cádiz o Lisboa. La ocupación francesa no es firme por la acción de los **guerrilleros** (**El Cura Merino**, **El Empecinado**, **Spoz y Mina**, etc.). Estos, apoyados por el pueblo, no consiguen victorias campales, pero desgastan al ejército francés y “fijan” en la Península a 300.000 franceses con lo que contribuyen decisivamente a la derrota de Napoleón.
- Entre **1812-1814**. Tras la derrota de Rusia, Napoleón se ve obligado a sacar tropas de España y **Wellington** inicia la ofensiva desde Portugal, derrota a los franceses en **Los Arapiles** y les persigue hasta los Pirineos (batalla de **Vitoria**, San Marcial- 1813). Por el **Tratado de Valençay** (1813), los españoles acuerdan no invadir el sur de Francia si los franceses evacúan Cataluña y liberan Fernando VII.

Durante la guerra y en ausencia del rey, los liberales españoles realizaron una auténtica revolución política en torno a las Cortes de Cádiz (1810-1813).

### **Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812**

Esta revolución política se produjo por las complejas circunstancias de la ocupación francesa y el **vacío de poder**. Si no hubiera sido así y a tenor de la debilidad de la burguesía española, es muy probable que la revolución no se hubiera producido.

En 1810, la **Junta Suprema Central**, que se había refugiado en Cádiz traspasó sus poderes a un **Consejo de Regencia** que sustituiría al rey en su ausencia. Este Consejo convocó a las Cortes.

Las **Cortes de Cádiz** se convocaron en circunstancias muy especiales, por un lado fueron de **asamblea única** y no por estamentos como era tradicional, además, Cádiz, ciudad comercial, contaba con un importante peso de la burguesía. Estas cortes tuvieron así una composición social e intelectual proclive a la **modernización del sistema político** y de hecho, llevaron a cabo una revolución política. Esta se concretó en la Constitución de 1812.

La **Constitución de 1812** era una constitución muy avanzada para la España del momento a un nivel similar a la Constitución Francesa de 1791. Aunque en ella hubo un compromiso entre absolutistas y liberales, el peso de estos últimos era decisivo.

### **Características de la Constitución de 1812**

- **Soberanía Nacional**, recorte de los poderes del monarca y **cortes unicamerales** con amplias competencias.
- **Separación de poderes**: rey/ejecutivo; cortes/legislativo; jueces independientes
- **Unidad legal** en toda España (abolición de fueros y privilegios)
- **Derechos fundamentales** del individuo: igualdad ante la ley, libertad de imprenta, **sufragio universal** masculino indirecto.
- Abolición del **Feudalismo** y la **Inquisición**
- El **catolicismo** es la religión oficial y única permitida (este fue el rasgo más conservador)

Hay que decir, que esta constitución prácticamente no se pudo aplicar pues la mayor parte de la Península estaba en guerra.

### **El reinado de Fernando VII: absolutismo y liberalismo (1814-1833)**

#### **Restauración y Sexenio Absolutista (1814-1820)**

Por el **Tratado de Valençay**, Fernando VII volvió a España, pero, en lugar de ir a jurar la Constitución a Madrid, se dirigió a Valencia. Allí recibió el **Manifiesto de los Persas** (1814), el documento en el que los absolutistas españoles le invitaban a anular la Constitución de 1812. Efectivamente, el rey les hizo caso y por el **Decreto de Valencia** (1814) declaró nula y sin efecto la Constitución de 1812 y las Cortes de Cádiz. De este modo, Fernando VII seguía los principios del **Congreso de Viena** de restaurar el Absolutismo Monárquico.

Sin embargo, este período de gobierno no fue fácil. Por un lado España y la hacienda real estaban arruinados por los efectos de la guerra y la **sublevación de las colonias**. Además, el gobierno era incapaz de recuperar éstas.

Por otro lado, aunque se produjo una fuerte represión de los liberales, y la burguesía española era bastante débil, aquéllos formaron **Sociedades Secretas** que conspiraron contra el gobierno.

Además, cundió el descontento en el ejército, especialmente entre los antiguos guerrilleros encuadrados en él pero que eran postergados por los oficiales de origen aristocrático. Este descontento se expresó en los **pronunciamientos**. Estos se iniciaban con una sublevación militar contra el gobierno pero podía arrastrar una sublevación civil y ser utilizados por los liberales como ocurrió repetidamente: **Spoz y Mina** (1814), **Díaz Porlier** (La Coruña, 1815), etc.

Precisamente el pronunciamiento de **Riego** en Cabezas de San Juan, con el ejército que se iba a embarcar para luchar contra las sublevaciones en América (1820), tuvo éxito y obligó a Fernando VII a jurar la constitución de 1812. Así se inició el Trienio Liberal.

### **El Trienio Liberal (1820-1823)**

El Trienio Liberal fue un período en el que, aunque limitadamente pudieron llevarse a la práctica algunos de los principios de la **Constitución de 1812**. Así se abolió el Feudalismo y los Mayorazgos así como la Inquisición. Del mismo modo, se pusieron las bases de las posteriores desamortizaciones.

Sin embargo, la oposición al régimen liberal fue fortísima.

Por un lado, los propios liberales debilitaron el sistema al dividirse entre sí entre **moderados o doceañistas** (partidarios de moderar la constitución de 1812) y **exaltados o veinteañistas** (partidarios de mantener tal cual la constitución de 1812).

Por otro lado, el propio rey **Fernando VII** utilizó todos los resortes que le daba la propia constitución (veto suspensivo), para limitar su aplicación.

Además, a partir de 1822 se organizó la **oposición absolutista** tanto interna (realistas y guerrilleros en Navarra y Cataluña, **Regencia de Urgel**), como externa (reunión de las potencias de la Santa Alianza en el **Congreso de Verona**).

Finalmente, el Congreso de Verona autorizó a Francia a restablecer el Absolutismo en España por la fuerza. Este ejército, los **Cien Mil Hijos de San Luis**, al mando del Duque de Angulema entró en España ante la pasividad general, y sin mucha oposición restableció a Fernando VII como soberano absoluto (1823).

### **La Década Absolutista u Ominosa (1823-1833)**

Nuevamente, Fernando VII anuló la Constitución de 1812 e inició la represión contra los liberales. Sin embargo, esta vez el rey fue más moderado en la represión e

inició una etapa de gobierno más cercana al Despotismo Ilustrado, dando lugar a ciertas reformas.

Esto le valió la doble oposición, tanto de liberales como de los **apostólicos** (absolutistas acérrimos que se fueron posicionando al lado del hermano del rey: **Carlos María Isidro**).

La pérdida definitiva de la mayor parte de las colonias siguió dificultando la labor de gobierno y empobreciendo a la hacienda real.

Al final del reinado de Fernando VII se planteó el **problema sucesorio**, pues el rey sólo tuvo hijas. Dado que la **Ley Sálica** impedía a las mujeres reinar, Carlos María Isidro (apoyado por los apostólicos) reclamó su derecho a la sucesión. Los problemas legales en su lecho de muerte (**Pragmática Sanción** que derogaba la Ley Sálica, posible derogación de esta última) impidieron a Fernando VII asegurar claramente la sucesión de Isabel al trono cuando murió (1833).

Este conflicto dinástico entre Carlos María Isidro e Isabel, conocido como **Guerra Carlista**, supuso el enfrentamiento militar en una guerra civil entre Absolutismo y Liberalismo. Esto se debió a que si los absolutistas apostólicos (carlistas) apoyaron a Don Carlos, la **Reina-Gobernadora María Cristina de Borbón** tuvo que buscar el apoyo de los liberales moderados (**isabelinos o cristinos**) para defender los derechos de su hija.

### **La emancipación de la América Española (1808-1824)**

Al tiempo que se producía en España la crisis del Antiguo Régimen, las colonias españolas en América llevaban a cabo su larga lucha por la independencia de la Corona Española.

Las causas profundas de esta emancipación fueron el descontento de los **criollos** por los efectos negativos del dominio español.

Los criollos eran los descendientes de los europeos ya afincados en América por generaciones, con un claro dominio social y económico en la sociedad colonial. A estos grupos, España les negaba sistemáticamente la participación en los **órganos de gobierno** coloniales. Además, el mantenimiento del **monopolio del comercio español** vulneraba sus intereses económicos, especialmente las ventajas de un libre comercio con los británicos.

Es evidente que los criollos se vieron influidos por las ideas de la **Ilustración** y el ejemplo de la **Independencia de los EEUU** así como de la **Revolución Francesa**.

Por último, **Inglaterra** estaba interesada en la independencia de las colonias para poder comerciar libremente con éstas. Por eso apoyó el proceso.

El Proceso de Independencia de las colonias se inició en 1808, al mismo tiempo que se formaban en España las Juntas Locales contra los franceses, en América Latina los criollos formaron también **Juntas o Cabildos**, independientes entre sí, pero esta vez en contra del poder español. Algunos de los gobiernos criollos más activos fueron a

partir de 1810 el de **Caracas** y el de **Buenos Aires**. Estos gobiernos promulgaban su independencia y se constituían como regímenes liberales.

Distinguimos dos Fases:

- 1808-1814: en este período nacen los focos criollos rebeldes. España no puede hacer nada por reprimirlos pues está invadida por los franceses. Inglaterra tampoco puede intervenir abiertamente a favor de los criollos, pues es aliada de España contra Napoleón. Sin embargo, el **Alto Perú** (sede del Virreinato) se convierte en el **foco realista** o españolista más importante (tiene un importante porcentaje de población indígena que es más bien partidaria de España).
- 1814-1824: España, una vez superada la Guerra de Independencia, manda tropas a América. Inglaterra apoya abiertamente a los criollos. Los focos independentistas llevan a cabo largas campañas militares: la Junta de Buenos Aires organiza un ejército al mando de **San Martín**, que cruza los Andes e independiza Chile (1817); **Bolívar** consigue la independencia de Colombia y Venezuela (1819-21), **Sucre** consigue la victoria final en **Ayacucho** (1824) y libera Perú.

A pesar de que Bolívar proyectó la creación de unos “Estados Unidos Latinoamericanos”, las antiguas colonias se dividieron en estados independientes formados en base a las antiguas divisiones administrativas españolas. Esto se debió al nacionalismo criollo y a los intereses británicos.

**Efectos en España:** España perdió todas sus colonias en menos Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Esta pérdida fue una **catástrofe económica** tanto para la hacienda real como en general para el comercio español. Asimismo supuso un **desprestigio para el régimen de Fernando VII** cada vez más contestado por las fuerzas liberales.